



# NOVEDADES LABORALES

## 1. PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A LOS TRABAJADORES A DISPONER DEL 100% DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026

El 16 de enero del presente año, se presentó el Proyecto de Ley N° 9958/2024-CR, a través del cual se autoriza a los trabajadores comprendidos dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 001-97-TR, Ley de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), a disponer de manera excepcional del 100% de los depósitos de las cuentas que mantienen en las entidades financieras por dicho concepto.

De acuerdo con lo previsto en el citado proyecto, la liberación de fondos se efectuará hasta el 31 de diciembre del año 2026.

## 2. APLICACIÓN MÓVIL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) tiene puesta a disposición una aplicación móvil que permite a los usuarios acceder a una serie de trámites gratuitos, entre los cuales destacan: denuncias virtuales, consultar el estado de trámites, constatar si han sido incluidos en planilla, entre otros.

Así, según las cifras publicadas, la entidad generó más de un millón de interacciones en lo que va del año, lo que implicaría alrededor de 58986 usuarios activos.



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Carlos Margary**  
cmargary@srpmlegal.pe